

Guayaquil, 5 de julio de 2018

**Arquitecta
NELLY SONIA BURBANO JIMENEZ
Ciudad.-**

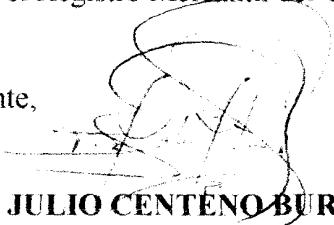
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KACEN S.A.**, en su sesión celebrada el día 5 de julio de 2018, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, designación por un período de **CINCO AÑOS** en reemplazo de la señorita Karla Andrea Centeno Burbano, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

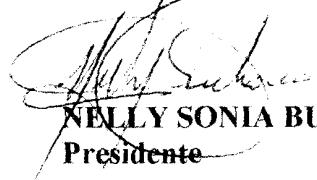
En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer en forma individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía con las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 4 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, bajo el No. 12.660 el 25 de junio de 2007.

Atentamente,


CARLOS JULIO CENTENO BURBANO
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía KACEN S.A. para el cual
he sido elegida.- Guayaquil, 5 de julio de 2018.


NELLY SONIA BURBANO JIMENEZ
Presidente

Nelly Sonia Burbano Jiménez
Cédula ciudadanía : 0907750178
Dom. Inmaculada Mz # 28 - Solar # 3
Nacionalidad: Ecuatoriana

✓ Registro Mercantil de Guayaquil

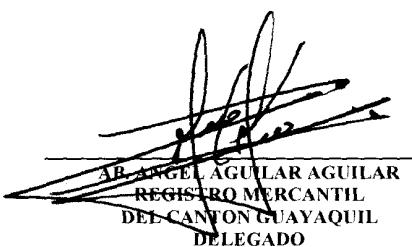
NUMERO DE REPERTORIO:34.761
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **KACEN S.A.**, a favor de **NELLY SONIA BURBANO JIMENEZ**, de fojas **33.179 a 33.182**, Registro de Nombramientos número **9.326**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34761




AB ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0397628